



M.I. AYUNTAMIENTO  
DE ARGUEDAS

# BANDO

## CONSUMO DE AGUA 2º TRIMESTRE 2019

---

**FERNANDO MENDOZA RODRIGUEZ, Alcalde-Presidente del M.I Ayuntamiento de Arguedas**

### HACE SABER:

Que con esta fecha, se abre el plazo para el pago del **Segundo trimestre del año 2019 de las cuotas por Consumo de Agua.**

Que los contribuyentes que tengan domiciliados los pagos, se les cargará en su cuenta bancaria, en caso contrario, deberán ingresarlas en las Oficinas de Arguedas, de La Caixa, o Caja Rural.

Que el plazo de pago en periodo voluntario será hasta el 13 de septiembre de 2019, transcurrido el cual, serán aplicados los recargos legales pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Arguedas a 01 de agosto de 2019

El Alcalde Presidente



Fernando Mendoza Rodríguez